CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, junio 18 de 2026

Señor
DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8949913
Cargo del supervisor COORDINADOR ACADÉMICO - INSTRUCTOR
Dependencia COORDINACIÓN ACADÉMICA TITULADA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8949913 del año 2026

CARLOS EDUARDO PEREZ RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 91423627 de Barrancabermeja, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para un (1) contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS ($49.585.802) PESOS MCTE. pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2026 b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE ($4.737.497) PESOS MCTE. C) y un pago final proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2026. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE ($4.737.497) PESOS MCTE. *que corresponde a un periodo de un mes contable.*

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Formación titulada: Ficha 3171727 AMBIENTE: B2-303 PROGRAMA: TO Análisis y Diseño de Software. Jornada Noche. Competencias: Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo Ficha 3235613 AMBIENTE: B2-303 PROGRAMA: TO Análisis y Diseño de Software. Jornada Tarde. Competencias: Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo	Evidencias 1 y 2 Listas de control de asistencia, archivo Excel diligenciado diariamente
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Fichas programadas por Coordinación Académica	**Fichas programadas:** 3171727, Evidencia 1 3235613, Evidencia 2
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Reunión para hacer la introducción de requerimiento de desarrollo de sistema de ingreso y plataforma de base de datos del CSET	Listado de asistencia de Coordinación Académica
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Desarrollo de Ruta de Aprendizaje para los grupos 3171727 y 3235613	Ruta establecida para programación de la Coordinación Académica
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Pago de planilla de seguridad social mes de juniode 2026	Planilla adjunta a la cuenta de cobro en archivo PDF GF
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Orientación en la jornada de la NOCHE al grupo ADSO 3171727. Orientación en la jornada de la TARDE al grupo ADSO 3235613.	Evidencias 1 y 2 adjuntas
11	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrsd, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Dar estricto complimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al

			cumplimiento de esta obligación.
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	APLICADO	Historial limpio a nivel de quejas de aprendices.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Formación titulada: Ficha 3171727 AMBIENTE: B2-303 PROGRAMA: TO Análisis y Diseño de Software. Jornada Noche. Competencias: Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo Ficha 3235613 AMBIENTE: B2-303 PROGRAMA: TO Análisis y Diseño de Software. Jornada Tarde.	Evidencias 1, 2 Listas de control de asistencia, archivo Excel diligenciado diariamente

		Competencias: Desarrollar la solución de acuerdo con los requerimientos	
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación	Orientación en la jornada de la NOCHE a los grupos ADSO 3171727, y TARDE 3235613.	Evidencias 1, 2 adjuntas
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6018452618**, Nuevo SOI referente al mes de junio de 2026.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO PEREZ RUEDA
Contratista
C.C. No. 91423627 Barrancabermeja

Recibí a satisfacción:

DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.8949913

Cargo COORDINADOR ACADÉMICO - INSTRUCTOR

EVIDENCIAS DOCUMENTAL – JUNIO DE 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8949913 de 2026 - CARLOS EDUARDO PEREZ RUEDA
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

Evidencia 1. Formación Grupo 3171727 Noche Ambiente B2-303

Ficha: ADSO PRESENCIAL 3171727 - JORNADA NOCHE
ESTADO DE APRENDICES A JUNIO DE 2026
CARLOS EDUARDO PEREZ RUEDA

ID	Nombre	JUNIO DE 2026																													
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	ANDRES FELIPE MORENO GAMBOA	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
2	CELSO ANDRES MARTINEZ ROMERO	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
3	CRISTIAN FERNANDO BAYONA GUERRERO	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
4	HANNER DUVAN GALLO SANDOVAL	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
5	JAVIER RICARDO URIBE ARENAS	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
6	JONATHAN DAVID MARQUEZ LIZARAZO	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
7	JOSE ANGEL CABALLERO BRICEÑO	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
8	JOSE MANUEL CASTAÑO CASTILLO	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
9	JOSTIN ESNEIDER GONZALEZ REY	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
10	JUAN DAVID CARO FLOREZ	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
11	JUAN ESTEBAN TORRADO VARGAS	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
12	JUAN MANUEL CAMACHO TELLEZ	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
13	NAYIBE VANEGAS SIERRA	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
14	NERIO ALEXANDER LOZANO OROZCO	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
15	OMAR SANTIAGO PIMIENTO MENESES	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
16	PAULA XIMENA CORDERO SALAMANCA	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
17	SEBASTIAN PORTILLA ARTEAGA	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A
18	SILVIA JULIANA LUCUARA ARDILA	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A

Evidencia 2. Formación Grupo 3235613 Tarde Ambiente B2-303

Ficha: ADSO PRESENCIAL 3235613 - JORNADA TARDE
ESTADO DE APRENDICES A JUNIO DE 2026
CARLOS EDUARDO PEREZ RUEDA

ID	Nombre	JUNIO DE 2026																													
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	CAMILO ANDRES VIDES ALBONA	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
2	DANIEL ALONSO SANCHEZ GALINDO	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
3	DAVID SANTIAGO RAMÍREZ BECERRA	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
4	GABRIEL NUÑEZ RUEDA	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
5	IDERIA LLOVIZNA POLANCO MARTINEZ	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
6	INGRID CAROLINA ROMERO HERNANDEZ	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
7	JAVIER ARMANDO SANCHEZ CARRERO	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
8	JHOAN FELIPE FONSECA BECERRA	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
9	JHON SEBASTIAN ANGARITA RUEDA	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
10	JUAN ANDRES RAMIREZ MAGDANIEL	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
11	JUAN DIEGO OVIEDO MÉNDEZ	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
12	JULIAN ANDRES REDONDO GARZON	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
13	KEILLY DANIELA RICO CANO	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
14	MANUELANTONIO CALA LEON	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
15	MARIA JULIANA SANMIGUEL ROJAS	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
16	PAULA ANDREA BLANCO ANAYA	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
17	SERGIO ANDRES VASQUEZ CAMEJO	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											
18	YOSLIBETH SOFIA TOLOSA RODRIGUEZ	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A											